

- ▶ Nacionales
- ▶ Sucesos
- ▶ Opinión
- ▶ Deportes
- ▶ Internacionales
- ▶ Clasificados
- ▶ Espectáculos

[✉ Contáctenos](#) | [📄 Ediciones Previas](#) | [📢 Publicidad](#)**>SUCESOS**

--> SELECCIONE UN ARTICULO DE SUCESOS ▾

• Además la obligó a abortar tras acusar a un tico, Nicaragua:

CÁRCEL A PADRASTRO POR VIOLAR A "ROSITA"

Paola Hernández Chavarría
phernandez@diarioextra.com

Culpable del delito de violación fue el veredicto que un jurado de conciencia del departamento de Masaya, 30 kilómetros al sureste de Managua, dictó contra Francisco Fletes, padrastro de "Rosita", la niña nicaragüense de nueve años que quedó embarazada en Costa Rica y fue obligada a abortar.

La noticia fue confirmada ayer por la secretaria del Juzgado del Distrito Penal, Norma Alonso.

La pequeña, quien vivía en Turrialba, fue noticia alrededor del mundo después de que trascendió su estado y se encarceló a un humilde parcelero por supuestamente haberla violado.

La noticia se originó cuando su madre y el ahora sentenciado salieron del país con rumbo al norte para practicarle un aborto terapéutico, pues su vida corría peligro.

Los medios de comunicación nicas destacan que el Ministerio Público pidió la pena máxima en Nicaragua, de 30 años de prisión, para el padrastro de "Rosita", mientras la defensa solicitó la mitad.

No se sabe aún los años que Fletes irá a la cárcel, pues eso lo decidirá la jueza del distrito penal de Masaya, Ruth Chamorro, el 20 de noviembre. El resultado de las pruebas de ADN realizadas en El Salvador, con las cuales se comprobó que Fletes es el padre biológico de una niña de dos años que dio a luz "Rosita", tras ser víctima de un aborto, demostró los ultrajes.

Fletes la abusó en varias ocasiones, lo que dio a los jueces la autoridad para condenarlo y afirmar que el primer embarazo de la niña era producto de la misma situación.

Según una denuncia interpuesta por la madre de la menor, "Rosita", de 14 años actualmente, era abusada por su padrastro desde hacía tres años, cuando de Costa Rica se trasladaron a Nicaragua.

En un primer momento "Rosita" y sus padres incriminaron al campesino costarricense Alexis Barquero, a quien ahora la niña nicaragüense ha pedido disculpas, revela un comunicado de la agencia de noticias EFE.



Francisco Fletes, padrastro de "Rosita", fue declarado culpable de cometer violación contra la niña, quien ahora tiene una hija de dos años.

NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA**\$ Tipo de Cambio**

Venta:	521,25
Compra:	516,70

BÚSQUEDA

- ▶ Foro Nacional
- ▶ Encuesta
- ▶ Horóscopo
- ▶ Chat Nacional

VER PORTADA IMPRESA

SUCESOS EN RESUMEN

€17 MILLONES DENTRO DE CARRO

Dentro del vehículo donde asesinaron a José Enrique Campos el pasado miércoles en Guadalupe, Goicoechea, la Fuerza Pública encontró €17 millones y algunos paquetes con droga. El crimen se relaciona con un ajuste de cuentas entre bandas. A Campos quisieron asesinarlo 15 días atrás, pero en esa ocasión logró evadir a sus agresores.

EXTRAÑOS CON ORDEN DE CAPTURA

En el conflictivo sector de Cañada del Sur, en San Sebastián, al sur de la capital, motorizados de la Fuerza Pública detuvieron a dos hombres, uno de apellido Fray y nacionalidad holandesa y otro de apellidos Duay Russell, contra quienes pesa una orden de captura por el delito de tráfico de drogas. Los

siguieron desde Tibás porque actuaban en forma sospechosa, viajaban junto con dos hombres más a bordo de un auto marca Nissan, en el que portaban ¢5 millones.

TIRABAN DROGA POR LA VENTANA

Mientras los perseguían iban tirando la droga en la Zona Sur, cerca de la frontera, donde la policía detuvo a un hombre de apellido Barquero, de 37 años, y otro de apellido Romero y nacionalidad hondureña. Fueron detenidos por la Policía de Control de Drogas.

Los agentes iban siguiendo a los sospechosos, quienes tiraban la droga por la ventana del Hyundai color lila que se dirigía hacia Ciudad Neily.

PAREJA ANDABA ASALTANDO

Un hombre de apellidos Valverde López y una mujer de apellido Sanabria fueron detenidos por oficiales de las Fuerza Pública y de la Policía de Control de Drogas porque figuran como supuestos asaltantes. Informes policiales revelaron que una víctima dijo haber sido asaltado y al defenderse hirió en la tetilla izquierda a uno de ellos. Inmediatamente los policías recorrieron la Zona Sur sin resultados. Se dio con uno de los asaltantes, que efectivamente estaba herido, y se le entregó a la Cruz Roja para que lo trasladara al hospital. La mujer portaba el teléfono celular, ¢135 mil en efectivo y un bolso con varios documentos.

DICTAN MEDIDAS CAUTELARES

El Juzgado Penal de Alajuela dictó medidas cautelares contra dos hombres de apellidos Benavides y Jiménez, quienes fueron arrestados ayer por aparentemente rendir un falso testimonio durante un juicio de abusos sexuales contra una menor de edad. Entre las medidas impuestas a los imputados se encuentran no acercarse a testigos, mantener domicilio fijo, que se les abra una causa administrativa y firmar cada 15 días. En cuanto a Benavides, el juzgado además dictó que sea suspendido de su cargo, mientras que Jiménez podrá volver a sus funciones.

RECIBIÓ DESCARGA ELÉCTRICA

Kenneth Corrales Zúñiga, de 23 años, sufrió un accidente mientras trabajaba en Quepos reparando una instalación eléctrica. El joven se resbaló, se agarró de un cable y sufrió una descarga que lo dejó en condición delicada. Tras el accidente, Corrales fue trasladado al hospital local.

Parte de la Sociedad Periodística Extra Limitada.

DIARIO EXTRA • LA PRENSA LIBRE • CANAL 42 • RADIO AMERICA